## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 304-2019-DFIEE.- Bellavista, 04 de noviembre de 2019 - EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído Nº 3138–2019–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 17 de octubre de 2019, en el que se adjunta el **Oficio Nº 228–2019–UIFIEE** remitido por el Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 16 de octubre de 2019 en Mesa de Partes de la FIEE, se formula la propuesta de designación del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis del Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **GALLARDO CÁRDENAS CRISTIAN JUAN.** 

## CONSIDERANDO:

Que, con **Resolución Decanal Nº 170-2019-DFIE**E de fecha 10 de julio de 2019, se resuelve: **"DESIGNAR,** al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **"DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA AUTOMÁTICO DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO PARA UN CENTRO DE CONTROL"** como se detalla a continuación: Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez (Presidente); MSc. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas (Secretario); Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas (vocal); y, MSc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales (Suplente).

Que, con **Resolución Decanal Nº 181-2019-DFIEE** de fecha 15 de agosto de 2019, se resuelve **APROBAR**, el Proyecto de Tesis titulado **"DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA AUTOMÁTICO DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO PARA UN CENTRO DE CONTROL"**, presentado por el bachiller **GALLARDO CÁRDENAS CRISTIAN JUAN** perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, autorizándose su desarrollo.

Que, con **Proveído Nº 3138-2019-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 17 de octubre de 2019, en el que se adjunta el **Oficio Nº 228-2019-UIFIEE** remitido por el Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 16 de octubre de 2019 en Mesa de Partes de la FIEE, se formula la propuesta de designación del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis del Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **GALLARDO CÁRDENAS CRISTIAN JUAN.** 

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario Nº 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

## RESUELVE:

1. DESIGNAR, al Jurado Evaluador de la Sustentación de la Tesis titulada "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA AUTOMÁTICO DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO PARA UN CENTRO DE CONTROL", presentado por el bachiller GALLARDO CÁRDENAS CRISTIAN JUAN perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, según se indica a continuación:

Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ PRESIDENTE
MSc. Ing. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS SECRETARIO
Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS VOCAL
MSc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZALES SUPLENTE

- 2. ESTABLECER, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título IV Trámite y Procedimiento Administrativo para Obtener Grados y Títulos, Capítulo II: Titulación y Graduación de Pregrado, Sub-Capítulo II: Graduación y Titulación por la Modalidad de Tesis, Art. 81°, El jurado de sustentación de la tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, con los fundamentos sustentatorios del caso dentro del plazo máximo de quince días calendario, contados a partir de la recepción.
- **3. TRANSCRIBIR,** la presente Resolución, a la UIFIEE, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivese JHGG/LECM/sym RD3042019